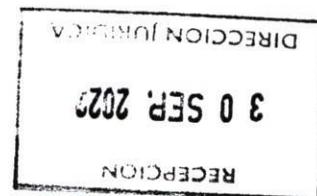


03083

VALLENAR, 27 SET. 2022

DECRETO EXENTO N°: _____

VISTOS:



1. Según Memo N°07 - 08 de DAF/Departamento de Personal.
2. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas Reposición de Fondos a nombre de Laura Arancibia Molina rut. [REDACTED] por gastos incurridos por concepto de pagos de pasajes, peajes y estacionamiento de funcionarios de planta y contrata correspondiente a los meses de Marzo – Abril, Contrata - Junio Planta año 2022, por el monto total de \$54.800.- (Cincuenta y cuatro mil ochocientos pesos).
2. El valor será imputado al ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes Fletes y Bodegajes" Área de Gestión 1-22-22 del Presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL GONZÁLEZ CHILLA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes _____ /
- CGCH/JTT/TJM/com.-

**Valleñar
Avanza**